Juezas y Jueces
para la Democracia

ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS SECCIONES TERRITORIALES DE ANDALUCÍA ORIENTAL Y OCCIDENTAL DE JUEZAS Y JUECES PARA LA DEMOCRACIA.

En Málaga, a 7 de octubre de 2021

Asisten a la reunión mediante la aplicación zoom:

Jesús Miguel Moreno Ramírez
Carmen Martinez Perza
Juan Carlos Hernández Oliveros
Isabel Tobeña Santamaría

Excusan su asistencia Marta Pizarro, Angélica Aguado, Inmaculada Montalban, Isabel Alvaz, Gonzalo Alcoba, Jesús Rodríguez Alcázar, María Jesús del Pilar y Lourdes García.

Conforme al orden del día de la convocatoria de la reunión:

1. Aprobación del acta anterior

Se aprueban las actas anteriores de las dos secciones

2. Información sobre las actividades del secretariado

Como miembro del secretariado, Isabel comenta las últimas actuaciones del secretariado y en especial las intervenciones en relación a la necesaria renovación de los vocales del Consejo General del Poder Judicial, con un mandato caducado hace casi tres años y el éxito de la campaña de firmas solicitando la renovación. También comenta la visita de nuestro viceportavoz a Bruselas para su entrevista con el comisario de justicia.

3. Autorefuerzos en Andalucía.

Carmen nos informa que en nuestra comunidad autónoma tanto los funcionarios como los Letrados de la Administración de Justicia pueden optar al refuerzo del órgano jurisdiccional con una prolongación de jornada. Esto provoca más trabajo para las y los miembros de la carrera judicial y no se ha previsto que este sobreesfuerzo sea remunerado, como si ocurre con los funcionarios y LAJ. Comentamos que nos parece lógico que se retribuya el trabajo de las y los miembros de la carrera en ese refuerzo en el órgano jurisdiccional y acordamos que Carmen redacte una carta al Presidente del TSJA y al del CGPJ sobre el particular.

4. Propuestas al Comité Permanente.

No se realiza propuesta concreta alguna para el Comité, que se celebrará en Zaragoza los próximos 4 y 5 de noviembre.

5. Elección de vocales al CGPJ.

Tras recordar que en el congreso de Oviedo la asociación aprobó el acuerdo de que los vocales judiciales del CGPJ entendíamos que debían ser nombrados por los jueces, expusimos nuestra opinión sobre el particular y teniendo todos como prioridad la inmediata renovación de los actuales, entendemos que sería bueno, de cara a un estudio de la posible regulación al respecto, documentarnos sobre los órganos de gobierno del poder judicial en países de nuestro entorno para conocer las funciones que desarrollan y como eligen a sus miembros. Es un tema de gran importancia, que podría ser objeto de debate en un congreso y no limitarse solo a los asistentes al mismo.

Sin otros asuntos que tratar, finaliza la reunión, siendo las 18,00 horas del día de hoy.